



**Minuta número 1**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura**  
**Comisión de Asuntos Electorales**  
**Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 12 de octubre de 2018**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Presidencia de la Dip. Celeste Gómez Fragoso**

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el doce de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron en el salón cuatro de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Electorales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la apertura de los trabajos, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas Libia Denisse García Muñoz Ledo, Celeste Gómez Fragoso y María Magdalena Rosales Cruz, así como de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y Armando Rangel Hernández. Siendo las diez horas con once minutos, se dio inicio a la reunión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación, la presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a declarar formalmente iniciados los trabajos de la Comisión de Asuntos Electorales, correspondientes al ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura; una vez lo cual, solicitó a los presentes ocupar sus lugares para continuar con el desahogo del orden del día. -----

Antes de pasar al punto tercero del orden del día, la Presidencia manifestó que, en el marco de las atribuciones, se tenía la oportunidad de mejorar la legislación electoral local atendiendo a la experiencia de las fuerzas políticas representadas en la Comisión; se comprometió al diálogo y construcción de acuerdos, y los invitó a colaborar en los trabajos de la Comisión en una agenda común en beneficio de Guanajuato. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al contenido del artículo ciento tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a la competencia de la Comisión de Asuntos Electorales. - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Enseguida, se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida, siguiente: 1. La Actuaría del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notificó la sentencia definitiva dictada con motivo del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano, promovido por el ciudadano Hipólito Arriaga Pote, Gobernador Nacional Indígena y representante de las 62 lenguas maternas, dentro del expediente número 84/2018. Al respecto, la Comisión acordó instruir a la Secretaría Técnica la elaboración del estudio y análisis de la resolución, así como la metodología para dicho estudio. 2. El Director del Diario de los Debates y Archivo General del Congreso del Estado formuló invitación al evento denominado «El Proceso electoral 2017-2018 y la paridad de género en el contexto local y nacional», que se realizará el próximo lunes quince de octubre del año en curso, en las instalaciones de este recinto oficial. La Comisión acordó darse por enterados y se deja a disposición de las diputadas y los diputados. -----

En el punto relativo a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones, en orden sucesivo, del diputado Armando Rangel Hernández y de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, ambos para fijar postura sobre su participación en los trabajos de la Comisión de Asuntos Electorales durante la Sexagésima Cuarta Legislatura. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión siendo las diez horas con veintiún minutos, comunicando a la diputada y a los diputados que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

  
**Celeste Gómez Fragoso**  
Diputada Presidenta

  
**Armando Rangel Hernández**  
Diputado Secretario